

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-983-2022

CONTRATISTA: ANALITICA SAS

OBJETO: Adquisición, instalación y configuración de licenciamiento de software analítica BPMS por medio del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD- 2020, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC 100050

VALOR DEL CONTRATO: \$ 190,225,328.15 MCTE. incluido IVA

VALOR EJECUTADO: \$ 73,953,440.00 MCTE. incluido IVA

PLAZO DEL CONTRATO: 4 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de requerimiento de entrega.

PRORROGA: 1 mes(es) y 29 día(s) calendario

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN: 28 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de mayo de 2023

SUPERVISOR(RES) ALVARO ARIAS CRUZ - DIRECTOR DISTRITAL DEL ARCHIVO DE BOGOTA
RAFAEL LONDOÑO CARANTON - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicacio

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Póliza No. 18- 46- 101015867 - Aprobada 24/11/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Póliza No. 18- 46- 101015867 - Aprobada 18/05/2023

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
18-46-101015867	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28,533,799.22	22/11/2022	25/11/2023
18-46-101015867	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	9,511,266.41	22/11/2022	25/05/2026
18-46-101015867	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	38,045,065.63	22/11/2022	25/05/2024

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
20/12/2022	49903	56,960,759.00
19/05/2023	330191	16,992,681.00
TOTAL....		73,953,440.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	190,225,328.15	
VALOR TOTAL PAGOS		73,953,440.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		116,271,888.15
SUMAS IGUALES	190,225,328.15	190,225,328.15

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-983-2022

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto NO. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., acordaron por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los doctores ALVARO ARIAS CRUZ - DIRECTOR DISTRITAL DEL ARCHIVO DE BOGOTÁ, RAFAEL LONDOÑO CARANTON - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Supervisores del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) ANDRES SCHLESINGER CRUZ, en representación - ANALITICA SAS, con el objeto de liquidar la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-983-2022.

Que el objeto Y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-983-2022.

Dentro del contrato 4204000-983-2022 OC-100050, suscrito con la firma Analítica SAS, se incluyó un total de 1000 horas destinadas a servicios profesionales que se utilizarían de acuerdo a las necesidades y requerimientos del proyecto, el consumo de este ítem dependía de la caracterización y desarrollo de las historias de usuario y casos de uso, que, en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Archivo de Bogotá y el proveedor debían ser desarrolladas. No obstante, por parte del área técnica se determinó que las implementaciones de Bogotá Historia Común, se realizaran posterior a que se tenga la primera versión en producción con el fin de validar el funcionamiento y se tenga la certeza de los componentes que requieran ajustes si así se considera, por lo que no se requirió el uso de las horas contratadas. así las cosas, dentro de la ejecución no se utilizó el recurso que se destinó para la contratación de servicios profesionales dadas las razones expuestas, por lo que debe ser liberado.

Por otro lado, se evidencia una diferencia del valor relacionado en el sistema de gestión contractual y el valor que registra en la tienda virtual en decimales, esto se debe a que la Entidad al momento de solicitar registros presupuestales, lo hace redondeando las cifras, a diferencia de la tienda virtual que expide la orden de compra incluyendo decimales, en ese orden de ideas el Registro Presupuestal No. 1939 incluye recursos por valor de \$ 190,225,329. No obstante, el valor por el cual se generó la orden de compra corresponde a la suma de \$ 190,225,328.15.

En consecuencia, se libera el saldo a favor de la Entidad existente por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 116,271,889).

Se deja constancia que el Director del Archivo Distrital ejerció la supervisión exclusivamente desde el aspecto funcional de la solución.

De acuerdo con los bienes entregados, el valor ejecutado de la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-983-2022,

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4204000-983-2022

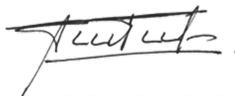
asciende a la suma de setenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. (\$73,953,440.00) incluido IVA , quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de ciento dieciseis millones doscientos setenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos con quince centavos m/cte. (\$116,271,888.15).

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de setenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. (\$73,953,440.00) incluido IVA, por concepto de la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 4204000-983-2022, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo , por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que la ORDEN DE COMPRA NO. 4204000-983-2022 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

SUPERVISOR(RES)



ALVARO ARIAS CRUZ
C.C. No. 79271506

EL CONTRATISTA



ANDRES SCHLESINGER CRUZ
C.C. No. 79435556

RAFAEL LONDOÑO CARANTON
C.C. No. 13990187



IVÁN MAURICIO DURÁN PABÓN
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC/ ORDENADOR DEL GASTO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Sandra Viviana Muñoz
Revisó Y Aprobó: Rafael Londoño Caranton

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma del ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC/ ORDENADOR DEL GASTO.